

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local



DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Reunión del Directorio para analizar temas de índole cultural e institucional.	Acta No. 007-2021 de la Sesión Extraordinaria del Directorio	http://casadelacultura.gob.ec/lotaip/17/2021/Junio/Acta 7.pdf	<p>Resolución No. 1 Aprobación de las siguientes actas Nro. 004, 005 y 006</p> <p>Resolución Nro. 2 Proceder con el avance de once (11) solicitudes de ciudadanos del RUAC, quienes manifiestan por escrito su voluntad de participar en la Asamblea Provincial de Elección del Directorio para el Padrón Electoral de la CCENO.</p> <p>Resolución Nro. 3 Aprobar para el 12 de julio de 2021 la reunión del Directorio para la selección de la Junta Provincial Electoral.</p> <p>Resolución Nro. 4 Solicitar la presencia de un delegado del Consejo Nacional Electoral de Orellana y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que asistan como observadores en la elaboración del padrón electoral, en las próximas reuniones del Directorio Provincial.</p> <p>Resolución Nro. 5 Solicitar al Ministerio de Cultura y Patrimonio el Listado Actualizado del RUAC, en vista de que el Sr. Gaibor Bifarini Josue Martin, quien presenta la solicitud para formar parte del Padrón Electoral de la CCENO no consta en el Listado del RUAC, por lo tanto queda pendiente su aprobación.</p> <p>Resolución Nro. 6 Aprobar las directrices, lineamientos y perfiles para seleccionar a los Miembros de la Junta Provincial Electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser Miembro Correspondiente o RUAC; 2. Tener trayectoria Artística o en Gestión Cultural en la Casa de la Cultura Núcleo de Orellana; 3. Que exista equidad de género; 4. Tener perfil profesional o artístico cultural; <p>Resolución Nro. 7 Aprobar el día sábado 21 de agosto de 2021 para que se efectúen las elecciones del Directorio Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, en horario de 08h00 a 17h00, y las Mesas Receptoras del Voto se establecerán en los siguientes cantones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Joya de los Sachas; • Francisco de Orellana; • Boreto. 	Resolución No. 007-2021 de la Sesión Extraordinaria del Directorio efectuada el 25/06/2021	DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCE NÚCLEO DE ORELLANA	http://casadelacultura.gob.ec/lotaip/17/2021/Junio/Resolución 7.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA ENCARGADA DEL NÚCLEO DE ORELLANA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. ROSSMERY VACA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					rossmery.vaca@casadelacultura.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					062860640/062861524	